



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0960**
NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4681-M-17 y la Orden de Pago N° AC05618/2017, a nombre del Téc. Sup. RODRIGO PENA por \$ 20.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director General de Ceremonial y Protocolo**, destinado a solventar gastos para "visita a la ciudad del Ministro de Transporte de la Nación Sr. Dietrich Guillermo";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 25 de Agosto de 2017 por el **Director General de Ceremonial y Protocolo**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05618/2017, a nombre del Téc. Sup. RODRIGO PENA por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2262</u>
Fecha <u>22.11.2019</u>

FDO. ARTAZA

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0960-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0027-00009320	Artesanías Neuquinas S.E.P.	\$9.750,00
0001-00002726	Relojería FIL-MAR de Arturo E. Filipponi	\$2.000,00
0003-00000063	Canton Pablo Daniel	\$8.300,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA

C. Pamela Labardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN